



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
NUEVO LEÓN**

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 28 de marzo de 2023

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las diecisiete horas del día martes veintiocho de marzo de dos mil veintitrés, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria virtual, contando con la presencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales que integraron el quórum de ley:

Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco;

Consejera Presidenta del Consejo General,

y las Consejeras y Consejeros Electorales:

Lic. Rocío Rosiles Mejía;

Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza;

Lic. María Guadalupe Téllez Pérez;

Mtro. Luigui Villegas Alarcón;

Mtro. Alfonso Roiz Elizondo;

Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó;

Además, estuvieron presentes las personas representantes de los partidos políticos:

Lic. Daniel Galindo Cruz, del Partido Acción Nacional;

Lic. Gustavo Javier Solís Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional;

Lic. Olga Lucía Díaz Pérez, del Partido Verde Ecologista de México;

Lic. Juan Fabricio Cázares Hernández, del Partido del Trabajo;

Lic. Johnatan Raúl Ruíz Martínez, del Partido Movimiento Ciudadano;

Lic. Luisa Fernanda Alanís Leal, del Partido Morena;

Así como del **Mtra. Lidia Lizbeth Lozano Yáñez,** Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Buenas tardes, señoras y señores, siendo las cinco de la tarde con diez minutos del día veintiocho de marzo de dos mil veintitrés, damos inicio a esta sesión de carácter extraordinario, solicito a la Mtra. Lidia Lozano desahogar los dos primeros puntos del orden del día.

Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtra. Lidia Lizbeth Lozano Yáñez. – Con gusto Consejera Presidenta. El primer punto es el registro de asistencia y declaración de quórum, para lo cual informo que para esta sesión virtual existe quórum legal para sesionar, los acuerdos que lleguen a tomarse en esta sesión serán válidos. Como segundo punto tenemos la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día que es el siguiente:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, relativo a la designación de las personas ganadoras del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales que se incorporarán a este Instituto.

Es el orden del día para esta sesión Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Gracias, pasamos a votación para aprobar o no el orden del día, ¿si existe algún comentario respecto al proyecto del orden del día?, favor de decirlo en este momento, no siendo así solicito a la Secretaria del Consejo lo someta a aprobación.

Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtra. Lidia Lizbeth Lozano Yáñez. – Gracias. Se consulta entre las Consejeras y Consejeros Electorales la aprobación del proyecto del orden del día, quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Gracias ha quedado aprobado el orden del día.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Ahora en términos del artículo 43 del Reglamento de Sesiones, solicito a la Secretaria de este Consejo consultar la dispensa de lectura del proyecto de acuerdo que ha sido previamente circulado.

Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtra. Lidia Lizbeth Lozano Yáñez. – Se consulta entre las Consejeras y Consejeros Electorales la aprobación de la dispensa de la lectura del documento circulado previamente, para leer solo una síntesis del mismo, quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Ha quedado aprobada la dispensa.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchísimas gracias, pasamos al tercer punto del orden del día que corresponde al proyecto de

acuerdo, relativo a la designación de las personas ganadoras del Concurso Público para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto. Solicito al Mtro. Luigui Villegas Alarcón dé lectura a la síntesis correspondiente.

Consejero Electoral, Mtro. Luigui Villegas Alarcón. – Con mucho gusto Presidenta. “Los artículos 403, 406 y 407 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, disponen que cuando se declare vacante una plaza del citado servicio en los Organismos Públicos Locales, se realizará un concurso público para la ocupación de las mismas, el cual iniciará con la emisión de la convocatoria abierta con los procedimientos para el reclutamiento y selección de las y los mejores aspirantes. Ahora bien, el 28 de octubre de 2022, la Junta General Ejecutiva del INE aprobó la emisión de la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, en lo que, respecto a este Instituto, se determinó concursar 2 plazas, siendo estas las correspondientes a Coordinador/Coordinadora de Educación Cívica (A) y Coordinador/Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos. Asimismo, derivado de la renuncia de la persona que ocupaba el cargo de Coordinador de Educación Cívica (B), el INE informó a este organismo electoral que la misma sería considerada en la designación de personas ganadoras del Concurso Público antes referido. En ese sentido, una vez que se llevaron a cabo las etapas del concurso que incluyeron, entre otras, el registro y postulación de las personas aspirantes; aplicación del examen de conocimientos, evaluación psicométrica y entrevistas, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral del INE, remitió la propuesta de las siguientes personas ganadoras: en el puesto de Coordinadora de Educación Cívica (A) a Natalia Vázquez Carlos; en el cargo de Coordinadora de Educación Cívica (B) a Cynthia Marlen Bolaños Pumarejo; y en el puesto de Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos a Saray Cruz Barbosa. En razón de lo anterior, en el proyecto de acuerdo sometido a consideración se propone la designación de las ciudadanas antes mencionadas en los cargos correspondientes, lo anterior, bajo el señalamiento que las designaciones motivo del presente acuerdo entrarán en vigor a partir del 01 de mayo. En tal virtud, se presenta a este Consejo General el proyecto de acuerdo en los términos expuestos”. Y nada más para finalizar Presidenta, estimadas y estimados integrantes del Consejo General, pues no me resta más que felicitar a las ganadoras de este concurso público de incorporación al Servicio Profesional Electoral a Natalia Vázquez a Cynthia Marlen Bolaños y a Saray Cruz Barbosa, porque como ustedes pudieron escuchar tuvieron que presentar exámenes, tuvieron que presentar un examen psicométrico, tuvieron que presentar una entrevista, y pues de esta manera participaron junto con cientos de personas, y siendo las mejor evaluadas se incorporan al Servicio Profesional Electoral creado desde 1992, primero en el IFE y desde el 2014 en los Institutos Electorales Locales, y que es la columna vertebral de las instituciones electorales, sería todo de mi parte. Gracias.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchísimas gracias, ¿alguien más tiene algún comentario?, adelante Consejera Martha.

Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza. – Muchas gracias, yo de antemano adelanto mi voto a favor de este proyecto de acuerdo, ya lo voté como integrante de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral, y bueno en ese sentido también me uno a la felicitación de esta designación que en unos momentos si así lo decide el Consejo se hará, son tres mujeres con perfiles muy competentes, muy valiosos, con mucha experiencia que estoy cierta abonarán bastante al trabajo que realiza este Instituto, y que, bueno les deseo todo el éxito del mundo para este encargo, porque pues el éxito de ellas se refleja también en un éxito de la Institución. Es cuanto.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchísimas gracias, ¿alguien más, algún comentario?, adelante Consejero Carlos Piña.

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó. – Gracias. Creo que previamente estaba la Consejera Rocío.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – OK, adelante Consejera Rocío.

Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía. – Yo también, desde luego adelantar mi voto a favor del proyecto de acuerdo, y sumarme además a las felicitaciones y al reconocimiento que han expresado mis colegas, pues esta incorporación de tres personas, tres mujeres que se suman a los trabajos de este Instituto Estatal Electoral, da muestra también de que sigue integrándose personal altamente capacitado y que ya es profesional y continuará en esta profesionalización. Integrarse al Servicio Profesional Electoral es sin duda uno de los mayores beneplácitos en una carrera administrativa, entonces, darles la bienvenida a quienes se incorporan, a esta institución y, una especial felicitación a quienes precisamente ya han formado parte de nuestra estructura y que tienen este ascenso y este crecimiento aquí en este Instituto, les doy a las tres la más cordial bienvenida a su nuevo cargo, desde luego estaremos atentas y también, cuenten con todo el apoyo para su desempeño de este órgano directivo y de toda la estructura, gracias. Es cuanto.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. Adelante, Consejero Carlos Piña.

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó. – Gracias. También es en el mismo sentido compañeras, compañeros sumarme a las felicitaciones a Natalia a Cynthia a Saray, todo mi reconocimiento después de todo este procedimiento que han por él pasado, felicitarlas y

también desearles el mayor de los éxitos en esta nueva encomienda que tendrán a partir del primero de mayo del presente año, entonces, mil felicidades para ellas.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias. Adelante, Alfonso.

Consejero Electoral, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo. – Gracias, me sumo a la felicitación de reconocimiento que expresan mis colegas. Este Servicio Profesional Electoral siempre ha sido un servicio de carrera que se ha conducido en forma ejemplar y este organismo se ve beneficiado con los mecanismos que ya están establecidos para evaluar, para calificar y para designar a las personas que ocupen estos cargos en este servicio público, expreso mi sentido reconocimiento a las mujeres que se integran a las funciones de este Instituto Electoral, les deseo lo mejor y me congratulo de que tengamos personas con esa capacidad, compromiso y profesionalismo para enfrentar lo que nos viene ahora con el proceso electoral. Gracias.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchísimas gracias. Yo también me sumo justamente a la bienvenida de estas mujeres, y a parte llegando en marzo un mes super significativo para nosotras, entonces siéntanse bienvenidas, estoy segura de que todo el personal estará aquí dándoles la mano, aquí apoyándoles y se sentirán en familia, así como yo me he sentido, la verdad en este tiempo súper apapachada, arropada. Así que muchísimas gracias, y qué bueno eligieron estar aquí con nosotros. OK Consejera Téllez ¿quiere usted participar?, adelante por favor.

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. – Gracias. Para sumarme a las felicitaciones y el reconocimiento de Cynthia, de Saray, de Naty Vázquez que ya había sido parte de esta Institución, pues felicitarlas y darles la bienvenida, se suman a este organismo, y sin duda su labor y sus funciones serán muy valiosas para los retos que vamos a enfrentar en el siguiente proceso electoral. Gracias.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchísimas gracias. Solicito a la Secretaria del Consejo lo someta a aprobación por favor.

Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtra. Lidia Lizbeth Lozano Yáñez. – Gracias Presidenta. Se consulta entre las Consejeras y Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de acuerdo de este Consejo General, relativo a la designación de las personas ganadoras del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales que se incorporarán a este Instituto. Favor de manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre, ¿Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco?

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – A favor.

Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtra. Lidia Lizbeth Lozano Yáñez. –
¿Mtro. Luigui Villegas Alarcón?

Consejero Electoral, Mtro. Luigui Villegas Alarcón. - A favor.

Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtra. Lidia Lizbeth Lozano Yáñez. –
¿Lic. Rocío Rosiles Mejía?

Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía. – A favor.

Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtra. Lidia Lizbeth Lozano Yáñez. –
¿Mtro. Alfonso Roiz Elizondo?

Consejero Electoral, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo. – A favor.

Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtra. Lidia Lizbeth Lozano Yáñez. –
¿Mtro. Carlos Piña Loredó?

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó. – A favor.

Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtra. Lidia Lizbeth Lozano Yáñez. –
¿Mtra. Martha Martínez Garza?

Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza. – A favor.

Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtra. Lidia Lizbeth Lozano Yáñez. –
¿Lic. Guadalupe Téllez Pérez?

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. – A favor.

Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtra. Lidia Lizbeth Lozano Yáñez. –
Ha quedado aprobado por unanimidad. (Se anexa a la presente el documento íntegro antes
mencionado, como Anexo Número Uno).

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. –
Muchísimas gracias, habiendo agotado los puntos del orden del día agradezco a todas y todos
su participación.

Con lo anterior, y siendo las diecisiete horas con veintiséis minutos del día veintiocho de marzo
de dos mil veintitrés, se declara la clausura de la Sesión Extraordinaria. Firmamos para
constancia. DOY FE, Mtra. Lidia Lizbeth Lozano Yáñez, Encargada de despacho de la
Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo
León.